BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 501-2025

FECHA: 12/12/2025

ALIADO ESTRATÉGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
BYD MOTOR COLOMBIA S.A.S.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
900.597.369-9		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA DE EXTRANJERÍA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
CHUNXIANG ZHANG	426.001	CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
Autopista Norte #108-27 Edificio Paralelo Torre 1, piso 9		Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
322 3203079		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
IVAN ROBAYO		LÍDER DE TALLER / PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL		**EMAIL**	
lara.zhang@byd.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: El Contratista se compromete a reemplazar, sin costo alguno para Operadora Distrital de Transportes S.A.S., aquellos bienes que presenten defectos de fabricación o que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. Dicho reemplazo deberá efectuarse en el menor tiempo posible, contados desde la fecha en que el Supervisor formule la solicitud por escrito. El Proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados estarán en plena conformidad con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos. La garantía y los niveles de servicio aplicables cubrirán cualquier defecto de fabricación, fallo de funcionamiento o desviación de las especificaciones técnicas. En tales casos, el Proveedor se obliga a reparar o reemplazar los bienes defectuosos sin costo adicional para el Cliente.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1S303001N	GRASA XHP 222 PAIL 16KG	416	KGS	39.461	16.415.776
2	B1S301003N	ACEITE DIFERENCIAL HD 80W90 MOBIL	1664	LTS	17.533	29.174.912
3	B1S301001N	ACEITE COMPRESOR RARUS 68 DRUM	416	LTS	62.200	25.875.200
Nota: bo2619 - ODT 7,5%, descuento del 7,5%			**Subtotal ($)**			**71.465.888**
Él proveedor está incluido en la Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025, modificada por la Resolución No. 36 del 28 de octubre de 2025.			Descuento (%)			0
			IVA (%)		***19,00***	13.578.519
			Total ($)			**85.044.407**

Objeto:	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que permita la disponibilidad de insumos repuestos, servicios y Herramientas necesarias para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos necesitados por la flota de buses de la Operadora Distrital de transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con Chasis de marca BYD y Carrocería marca BUSSCAR con el objetivo de tener operativa toda la flota de vehículos que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA, de acuerdo con la Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025, modificada por la Resolución No. 36 del 28 de octubre de 2025. **ALCANCE DEL OBJETO:** Adquirir lubricantes para el mantenimiento preventivo de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo, conforme la Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025, modificada por la Resolución No. 36 del 28 de octubre de 2025.
Valor:	OCHENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($85.044.407) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
CDP:	CDP No. 369 del 03 de octubre de 2025, según Resolución No. 36 del 28 de octubre de 2025, que modifico Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posteriores a la facturación, según Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025, modificada por la Resolución No. 36 del 28 de octubre de 2025.
Plazo:	El plazo de ejecución será de cuarenta (40) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATÉGICO,

CHUNXIANG ZHANG
Representante Legal
BYD MOTOR COLOMBIA S.A.S.

Revisó y Aprobó: Juan Flórez Celemín - Líder de contratación
Revisó y Aprobo: Jenny Nataly Trujillo - Líder de compras
Revisó: Milton Eulises Velandia - Líder de taller
Elaboró: Sandra Saenz - Profesional de Inventario

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 501-2025 se expide certificado de registro presupuestal No. 959, de fecha 26 de diciembre de 2025, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	26 de diciembre de 2025
Fecha de terminación de ejecución:	24 de marzo de 2026

Validación CRP: Luz Janeth Rativa - Técnico de contratación

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.